



# DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

<b>Asignatura</b>	Sistema Fiscal I	<b>Código</b>	900057
<b>Módulo</b>	Entorno Económico	<b>Materia</b>	Fiscalidad
<b>Carácter</b>	Obligatorio		
<b>Créditos</b>	3	<b>Presenciales</b>	1.35
		<b>No presenciales</b>	1.65
<b>Curso</b>	Quinto	<b>Semestre</b>	9

## COORDINADOR DE ASIGNATURA

<b>Departamento Responsable</b>	Derecho
<b>Coordinador</b>	<b>e-mail</b>
Jaime Sesma Moreno	<a href="mailto:jaime.sesma@cunef.edu">jaime.sesma@cunef.edu</a>

## SINOPSIS

<b>BREVE DESCRIPTOR</b>
Estudio de los conceptos básicos del sistema fiscal español y de la configuración actual de los principales impuestos en España, teoría y aplicación (1ª parte: Impuesto sobre la renta de las personas físicas).
<b>CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS</b>
<b>OBJETIVOS FORMATIVOS</b>
<b>OBJETIVOS</b> (Resultados de Aprendizaje)
Conocer la realidad actual de los impuestos en el Sector Público español como un elemento del entorno de los agentes económicos a tener en cuenta en su toma de decisiones.

**COMPETENCIAS**

Genéricas: CG1, CG2, CG3 y CG4

Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4 y CT5

Específicas: CE3, CE4, CE5 y CE6

**METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE**

A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta para que el aprendizaje del estudiante sea colaborativo y cooperativo.

**CONTENIDOS TEMÁTICOS**  
**(Programa de la asignatura)**

TEMA 1. Elementos básicos del Sistema Fiscal español.

- Disposiciones generales del ordenamiento tributario.
- Las obligaciones tributarias.
- Obligados tributarios.
- Elementos de cuantificación de la obligación tributaria.
- Deuda tributaria.
- La reforma fiscal.

TEMA 2. IRPF (I): Aspectos generales, personales y temporales. Determinación de la renta gravable

- Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación.
- Hecho imponible.
- Contribuyente.
- Periodo impositivo, devengo del impuesto e imputación temporal.
- Base imponible.
- Cálculo de los componentes de la base imponible: Rendimientos del trabajo, del capital, de actividades económicas y ganancias y pérdidas patrimoniales.

TEMA 3. IRPF (II): Liquidación y gestión

- Bases imposables general y del ahorro: Integración y compensación de rentas.
- Bases liquidables general y del ahorro. Reducciones.
- Mínimo personal y familiar.
- Cuota íntegra.
- Cuota líquida. Deducciones.
- Cuota diferencial y deuda tributaria.
- Tributación conjunta. Peculiaridades.
- Gestión del impuesto.
- Liquidación del IRPF.

TEMA 4. IMPUESTOS SOBRE LA RIQUEZA

- Impuesto sobre el Patrimonio
- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones



<b>EVALUACIÓN</b>		
<b>Exámenes</b>	<b>Participación en la Nota Final</b>	<b>60%</b>
Examen final		
<b>Otra actividad</b>	<b>Participación en la Nota Final</b>	<b>20%</b>
Control test		
<b>Otra actividad</b>	<b>Participación en la Nota Final</b>	<b>20%</b>
Casos prácticos, trabajo en clase		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<p>Durante el curso se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración: la participación activa en clase, la realización de prácticas y ejercicios propuestos, la realización de controles intermedios y un examen final. La calificación final de la asignatura se obtendrá a partir de las ponderaciones anteriores.</p> <p>La asistencia a clase es obligatoria para los alumnos que cursan la asignatura por primera vez. La no asistencia a más de un 20% de las horas lectivas, puede llevar aparejada la pérdida de derecho a examen en convocatoria ordinaria.</p> <p>La aplicación de los criterios de evaluación continua implica que el alumno no puede obtener la calificación de “No presentado” en la asignatura, aunque no realice el examen final oficial. Si el alumno no se presenta al examen final, obtendrá la calificación de “cero” (0) en el mismo.</p> <p>Con carácter excepcional, lo establecido en los párrafos anteriores no resultará aplicable cuando, a juicio del Centro, concurren en el alumno causas personales de extraordinaria transcendencia.</p> <p>Evaluación continua en convocatoria extraordinaria: en el caso de estudiantes que, en convocatoria ordinaria, se hayan presentado al examen final, tengan suspensa la evaluación continua y hayan realizado alguna actividad en la misma, la calificación de la evaluación continua en la convocatoria extraordinaria será la calificación final de la convocatoria ordinaria.</p>		



## RECURSOS

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- *Sistema Fiscal Español (volumen I)*. E.Albi, R. Paredes y J.A. Rodríguez. Ed. Ariel, 2017.
- *Casos prácticos de Sistema Fiscal (resueltos y comentados)*. M.C. Moreno y R. Paredes. Delta Publicaciones, 2017.
- *Sistema Fiscal Español. Ejercicios prácticos*. D. Dizy, L.A. Rojí y J.A. Rodríguez. Fundación Ramón Areces, 2017.

### OTROS RECURSOS

Agencia Estatal de la Administración Tributaria: [www.aeat.es](http://www.aeat.es) (desde mayo disponible Manual AEAT del año natural anterior)

Asociación Española de Asesores Fiscales: [www.aedaf.es](http://www.aedaf.es)

Boletín Oficial del Estado: [www.boe.es](http://www.boe.es)

Confederación española de Cajas de Ahorro: [www.ceca.es](http://www.ceca.es)

Información jurídica, económica y fiscal: [www.injef.com](http://www.injef.com)

Instituto de Estudios Fiscales: [www.ief.es](http://www.ief.es)

Intervención General de la Administración del Estado: [www.pap.meh.es](http://www.pap.meh.es)

Ministerio de Economía y Hacienda: [www.meh.es](http://www.meh.es)

Portal jurídico con repertorio de legislación actualizada: [noticias.juridicas.com](http://noticias.juridicas.com)

Registro de Economistas Asesores Fiscales: [www.reaf.es](http://www.reaf.es)

Web fiscal: [www.datadiar.com](http://www.datadiar.com)

Web de las Comunidades Autónomas. Madrid: [www.madrid.org](http://www.madrid.org)